

303174

303174



## P A T E N T E   D E   I N T R O D U C C I O N

por diez años,

para todo el territorio español por "PERFECCIONAMIENTOS EN LOS DISPOSITIVOS PORTA-HERRAMIENTAS DE LOS TORNOS MECANICOS", cuyo privilegio se solicita a favor de COMERCIAL DISTRIBUIDORA HERRAMIENTAS, S.L., entidad nacional, residente en SARADELL (Barcelona), Plaza Junqueras nº 30.

## M E M O R I A   D E S C R I P T I V A

La presente Patente de Introducción se refiere, como se desprende de su enunciado, a unos perfeccionamientos en los dispositivos porta-herramientas de los tornos mecánicos en vista a perfeccionar el funcionamiento de éstos y por consiguiente aumentar su rendimiento útil.

Con el objeto de hacer más patente la absoluta novedad del sistema que se preconiza, se hace referencia a los dispositivos porta-herramientas actualmen-

303174



te conocidos los cuales presentan una gran dificultad a la hora de cambiar de éstos rápidamente las herramientas, pues es preciso para lograr estos cambios efectuar unas previas operaciones, que dan lugar a una detención en el trabajo con la consiguiente pérdida de tiempo a que ella da lugar.

Sobre todos estos sistemas, el que constituye el objeto de la presente solicitud presenta notorias ventajas al lograrse cambiar rápidamente las distintas herramientas de los dispositivos porta-herramientas, dotados de los perfeccionamientos preconizados, debido a estar compuestos del conjunto de una pieza giratoria, accionable a voluntad desde el exterior, y de otra pieza montada de modo deslizante en la parte inferior de la primera pieza, la cual aloja en su interior un cilindro fijo que presenta en su superficie lateral una serie de dientes, con iguales distancias mutuas unos de los cuales abarcan toda la altura de la superficie lateral y los restantes solo la mitad de ella, cuyos dientes que abarcan toda la altura de la superficie lateral se corresponden con un saliente determinado en un vaciado que presenta en su parte superior la aludida pieza montada de modo deslizante, la cual en su parte inferior aloja a las herramientas, con la particularidad que el anteriormente citado cilindro está en determinado punto en contacto con un elemento de fijación accionable desde el exterior.

Otra de las ventajas que ofrece el objeto que describimos es la gran facilidad con que permite dar la

303124



inclinación que se quiera a las herramientas y que es también necesaria dada la aplicación para la que ha sido concebido y cuya característica se encuentra a faltar en alguno de los dispositivos porta-herramientas lo que les hace poco recomendables para su uso.

El objeto de esta Patente, si bien es desconocido en nuestro país, su aplicación es conocida en el extranjero, por lo que la entidad solicitante, habida cuenta de la mejora que representa su introducción en nuestra industria mecánica desea obtener la exclusiva de su fabricación y explotación en España, acogiéndose, para ello, a los beneficios que proporciona la vigente Legislación española sobre Propiedad Industrial.

Los perfeccionamientos preconizados están caracterizados, esencialmente, por constituir a los dispositivos porta-herramientas de los tornos mecánicos por el conjunto de una pieza giratoria, accionable a voluntad desde el exterior, y de otra pieza montada de modo deslizante en la parte inferior de la primera, la cual aloja en su interior un cilindro fijo que presenta en su superficie lateral una serie de dientes regulares, unos de los cuales abarcan toda la altura de este cilindro y los restantes sólo abarcan la mitad de ella.

Los dientes que abarcan toda la altura del cilindro se corresponden con un saliente determinado en un vaciado que presenta en su parte superior la aludida pieza montada de modo deslizante, la cual en su parte inferior aloja a las herramientas a utilizar, con la par-

3231744



ticularidad que el anteriormente mencionado cilindro está en determinado punto en contacto con un elemento de fijación accionable a voluntad desde el exterior.

5 En los adjuntos planos se ha representado una realización práctica de la invención, ejecutada de acuerdo con los principios enunciados, dándose a continuación una descripción en que se hace referencia a los dibujos adjuntos, la cual se da únicamente a título de ejemplo, como demostración de que la invención es  
10 realizable y, por lo tanto, sin carácter limitativo alguno.

En la figura 1 se ha representado una vista frontal de un dispositivo porta-herramientas, dotado de los perfeccionamientos preconizados, con unos cortes convenientes.  
15

En la figura 2 se ha representado una vista lateral del dispositivo anterior con un corte según la línea 2-2 de la figura 1.

Finalmente en la figura 3 se ha representado una vista frontal con un corte efectuado al aludido dispositivo según la línea 3-3 de la figura 2.  
20

Los perfeccionamientos que motivan el presente expediente están caracterizados por constituir a los dispositivos porta-herramientas de los tornos mecánicos, mediante el conjunto de una pieza giratoria 11 accionable a voluntad desde el exterior mediante 12, y de otra pieza 13 montada de modo deslizante en la parte inferior 14 de la primera pieza 11, la cual aloja en su interior un cilindro 15 fijo que presenta en  
25

303174



su superficie lateral una serie de dientes 16 con iguales distancias mutuas, unos de los cuales abarcan toda la altura de dicho cilindro y los restantes sólo abarcan parte de ella.

5 Los dientes que abarcan toda la altura del cilindro se corresponden con un saliente 17 determinado en un vaciado 18 que presenta en su parte superior 19 la aludida pieza montada de modo deslizante 13, la cual en su parte inferior 20 aloja a las herramientas a utilizar, con la particularidad que el anteriormente citado cilindro 15 está en determinado punto en contacto con un elemento de fijación 21 accionable desde el exterior mediante la manilla de gobierno 22.

15 Las particulares características que adoptan los dispositivos porta-herramientas dotados de los perfeccionamientos de que se está tratando, hacen que pueda efectuarse rápidamente y con una sencilla operación el cambio de herramientas pues sólo es preciso extraer la pieza montada de modo deslizante 13 y colocar en su lugar otra igual provista de las herramientas precisas para efectuar el trabajo. Como puede intuirse fácilmente y debido a corresponderse el saliente 17 de la pieza 13 con los dientes que abarcan toda la altura del cilindro, el porta-herramientas de que se está tratando tiene muy poca tolerancia con lo que al efectuar los varios cambios de las distintas piezas 13 provistas de las diversas herramientas, se tiene una pérdida en su posición despreciable.

25 Igualmente resulta sencillísimo dar a la pieza gi-

303174



ratoria 11, en el momento de efectuar el cambio de la  
pieza 13 montada de modo deslizante en su extremo infe-  
rior 14, la inclinación precisa pues solamente es neces-  
ario desbloquear el cilindro 15 mediante el acciona-  
5 miento de la manilla de gobierno exterior 22 para que  
el elemento de fijación 21 no esté en contacto con el  
cilindro 13, después de lo cual se efectúa presión en  
la pieza 12 para que la pieza 11 gire obteniéndose así  
una inclinación respecto al eje del cilindro 15, y se-  
10- gún se presione más o menos la pieza 12 se obtendrá  
mayor o menor inclinación de la pieza giratoria 11.

Una vez obtenida la inclinación precisa se vuelve  
a accionar la manilla de gobierno 22 para bloquear me-  
diante el elemento de fijación 21 a la pieza girato-  
15 ria 11 al entrar este elemento de fijación 21 en con-  
tacto con la superficie lateral del cilindro 15.

Descrito suficientemente el objeto de la Patente,  
así como la manera de realizarla prácticamente, debe  
hacerse constar que la misma es susceptible de cuantas  
20 modificaciones de detalle se estimen convenientes siem-  
pre que no alteren su fundamento a cuyo fin se decla-  
ran no divulgadas, practicadas ni puestas en ejecución  
en España las siguientes reivindicaciones que constitu-  
yen la

25 **NOTA REIVINDICATORIA**

1ª - "PERFECCIONAMIENTOS EN LOS DISPOSITIVOS PORTA-  
HERRAMIENTAS DE LOS TORNOS MECANICOS", caracterizados  
esencialmente por organizar tales dispositivos a base  
del conjunto de una pieza giratoria, accionable a vo-



30317

luntad desde el exterior, y de otra pieza montada de modo deslizante en la parte inferior de la primera pieza, la cual aloja en su interior un cilindro fija que presenta en su superficie lateral una serie de dientes regulares parte de los cuales abarcan toda la altura de dicho cilindro y los restantes sólo parte de ésta, de modo que los dientes que abarcan toda la altura del cilindro, se corresponden con un saliente determinado en un vaciado que presenta en su parte superior la aludida pieza montada de modo deslizante, la cual en su parte inferior aloja a las herramientas, con la particularidad de que el anteriormente mencionado cilindro está en determinado punto en contacto con un elemento de fijación accionable desde el exterior.

2º - "PERFECCIONAMIENTOS EN LOS DISPOSITIVOS PORTA-HERRAMIENTAS DE LOS TORNOS MECANICOS".

Todo ello tal y conforme queda descrito y reivindicado en la memoria descriptiva que antecede y que consta de siete hojas escritas a máquina por una sola de sus caras y dos planos que la ilustran.

MADRID, 14 de Agosto de 1964.

COMERCIAL DISTRIBUIDORA HERRAMIENTAS,  
S.L.,

P.A.

J. J. MORGADES Y GRANER

P. P.

Fda. M.º del Circo Morgades Manzanillas

FIG. 1

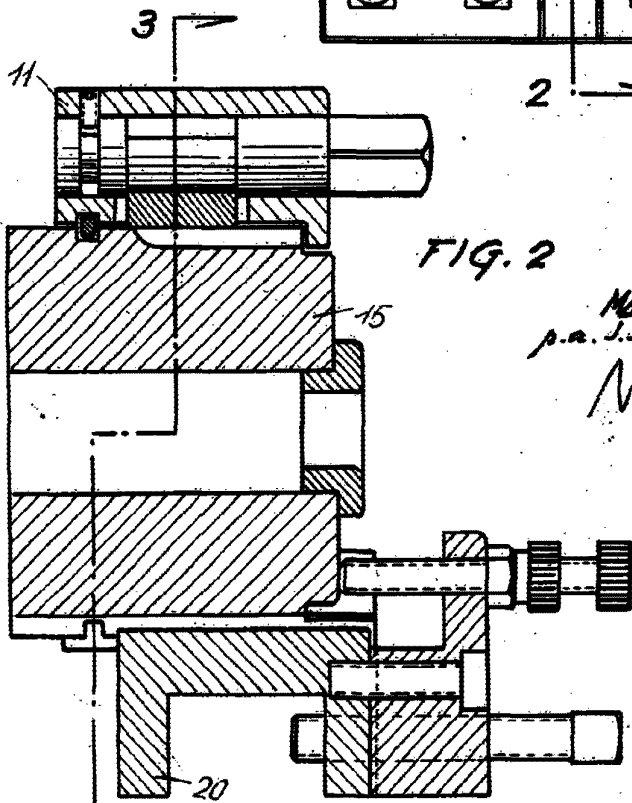
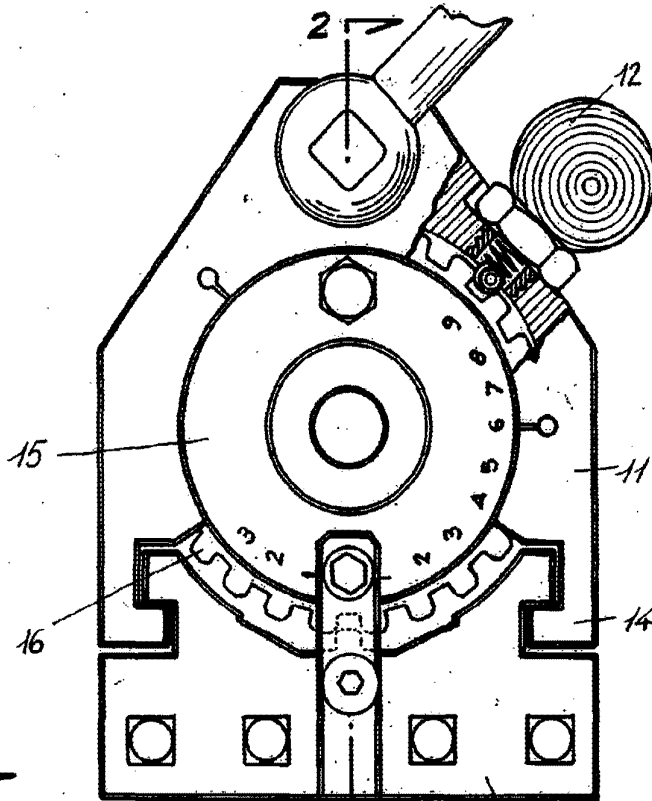


FIG. 2

MADRID 14 AGO. 1961  
p.a. J.J. Morfades Graner

*Morfades Graner*

3  
ESCALA VARIABLE



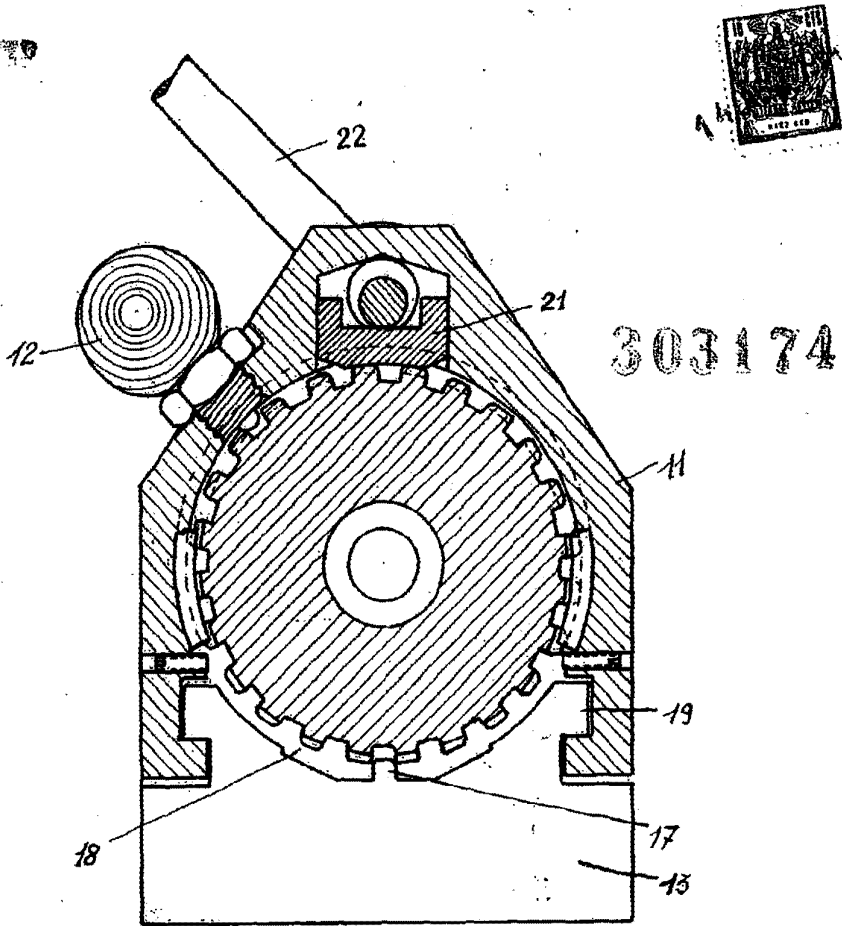


FIG. 3

MADRID 4 AGO. 1964  
p.a. J. J. Morfades Graner  
Morfades Graner

ESCALA VARIABLE